



El PRI demanda a Va por México no ratificar a Aysa como embajador

DE LA REDACCIÓN

El PRI en la Cámara de Diputados pidió ayer a los senadores de la Coalición Va por México no ratificar el nombramiento de Carlos Miguel Aysa González como embajador en República Dominicana. Argumentó que traicionó a ese partido mediante la entrega de la gubernatura de Campeche y por apoyar la reforma eléctrica. Se trata, puntualizaron de “un personaje cooptado por el gobierno de Morena a cambio de impunidad”.

La diputada Sofía Carvajal señaló que la aprobación de su aún correligionario fue congelada en el Senado por Morena hasta que su hijo, el diputado Carlos Miguel Aysa Damas, comprometiera su voto a favor de la

reforma eléctrica, lo que sucedió el pasado miércoles.

Consideró una “vergüenza y una afrenta para el pueblo de República Dominicana” que el gobierno federal envíe como embajador al ex gobernador de Campeche, “un personaje, sin formación diplomática, sin principios, que en un pacto nauseabundo cedió la gubernatura de aquella entidad a Morena, a cambio de impunidad y un cargo como embajador en el Caribe”.

En un comunicado, manifestó su preocupación por “los errores diplomáticos en los que incurre de manera reiterada” el ejecutivo federal. “Primero fue el envío de Pedro Salmerón como embajador a Panamá, un militante de Morena sin experiencia diplomática, señalado de acoso sexual que agravó al

gobierno del país centroamericano; luego el nombramiento de Quirino Ordaz Coppel, expulsado del PRI por traicionar sus documentos y quien también negoció la entrega de la gubernatura de Sinaloa a Morena.

“Y ahora mandan al cuestionado Carlos Aysa González, quien negoció el voto de su hijo Carlos Aysa Damas a cambio de la embajada en la República Dominicana, transacción que debe ser investigada por las autoridades judiciales y que llevará a ambos a enfrentar su expulsión de las filas del Revolucionario Institucional.”

Carvajal agregó que pedirán al gobierno de República Dominicana que reflexione el beneplácito (plácat) que debe ser otorgado a Carlos Miguel Aysa González.